VIII PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

En opinión de Ruiz Prieto, al ser reconquistada Úbeda es hallada como mezquita o sinagoga. Entre las donaciones más notables figura la custodia labrada en 1590 por el maestro platero de Úbeda, Bernardo Alonso, por cuya hechura cobró veinte y dos mil maravedíes.

Doña Juana de Nava Vozmediano y Monsalve de San Martín, quinta nieta del Caballerizo Ortega, Señora del Castillo de la Mar Baja en Torrox, regala una lámpara de plata, candeleros de lo mismo y otros ornamentos de riqueza considerable.

Su capilla mayor careció, al parecer, de patrono, en tanto en los libros de protocolos no hemos hallado por nuestra parte mención alguna.

El retablo mayor actual es un sencillo tríptico con pinturas, obra de don Francisco Palma Burgos, inaugurado el 13 de noviembre de 1957.

En los laterales de la capilla mayor existen ambos escaños o sillería de nogal, salvados del saqueo de 1936.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

La devoción de los feligreses de San Nicolás a Nuestra Señora del Rosario, tiene más arraigo del que pensó Ruiz Prieto, pues su imagen ya era venerada largos años antes de la extinción del Convento de San Andrés.

De ella nos habla el testamento de doña Micaela de Chinchilla y Salido, viuda de don José García Gaitán, escribano de la ciudad y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda, otorgado en esta ciudad el 20 de septiembre de 1764 ante Andrés Hidalgo de Torralba. Esta dispone su entierro en San Nicolás, "sepultura propia que allí tengo en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario". 351

_

³⁵¹ Leg. 1510, f. 227.

CAPILLA DE SAN PANCRACIO

Situada al lado del Evangelio, con talla de valor donde se veneró la cabeza del Santo, "que trajo de Roma en un medio cuerpo de talla don Cristóbal de Ortega Salido, caballero del hábito de Santiago y Caballerizo de la emperatriz...".³⁵²

El 8 de enero de 1736 testó en Úbeda ante Alejo García de Parada, Gabriela Garrido de la Torre, hija de Francisco Garrido e Isabel de la Torre y Vígara y dice:

" Y acaecido mi fin y muerte mando que mi cuerpo sea sepultado en la dicha Yglesia de Señor San Nicolás, mi Parroquia, en la Capilla de Señor San



San Nicolás de Bari

Pancracio que es mía propia donde estan sepultados mis dichos padres y

-

³⁵² "Historia Eclesiástica", manuscrito de Ruiz Prieto, pag. 204.

abuelos".353

La devoción a San Pancracio se manifiesta en el testamento de don Jacinto de Navarrete y Valero, otorgado en esta ciudad el 19 de abril de 1782 ante Andrés Hidalgo de Torralba, quien dice:

" Que al año de cumplido mi fallecimiento se diga un oficio y vigilia con doble de campanas en el altar de San Pancracio". 354

El 16 de enero de 1801 testó don Juan de Torres y Cea y dispone lo entierren "junto al Altar de San Pancracio, sepultura propia". 355

CAPILLA DE LOS VALDIVIAS

Ilustre linaje de Úbeda extinguido hace tiempo. Esta capilla se levantó a costa de don Pedro Ruiz de Valdívia, padre de don Luis González de Valdívia, casado en Alcalá la Real con doña María de Aranda, familia establecida en Andalucía procedente de Aranda de Duero, en Burgos. Primer patrono de esta capilla fue el hijo de los anteriores don Pedro Ruiz de Valdívia y Aranda, Alcaide de la Fortaleza de Porcuna y caballero de Calatrava al que le conocemos un documento público suscrito en Úbeda el 4 de junio de 1555 ante Juan de Merlín. 356

Al anterior le conocemos los siguientes hijos: Don Luis de Valdívia nacido en Úbeda donde casó con doña María de Torres y San Martín, capitán del duque de Sessa, muerto en Milán.- Don Andrés de Valdívia, nacido en Úbeda donde casó con doña Juana de Loaisa, falleció en el Perú siendo Capitán General y Gobernador de Antioquía en 1571.- Don Jorge de Valdívia, nacido en Úbeda pero falleció en las Indias en donde lo vemos Capitán de los Reales Ejércitos en 1569. Estante en Úbeda fundó un vínculo el 17 de julio de 1561 ante Diego de Venegas³⁵⁷. Don Pedro de Valdívia, Comendador de Calatrava y don Rodrigo, don Gonzalo y don Juan de Valdívia de los que sólo conocemos su existencia.

De alguno de ellos sería descendiente doña María Alonso de Valdívia, viuda de don Lorenzo de la Torre, quien testó en Úbeda el 31 de octubre de 1718

Leg. 1520, f. 88.

³⁵³ Leg. 1437, f. 4.

Leg. 1496, f. 100, escribano Juan Chinel Gallego.

Libro Becerro o maestro de bienes del Mayorazgo del Caballerizo Ortega, f. 114 v.

³⁵⁷ Murciano, Leg. 1958, fecha 6-10-1812. Hidalgo de Torralba, Leg. 1521, fecha 24-3-1786 y ante Francisco Paula

ante Manuel de Avila y Heredero y manda su entierro "en la sepultura donde está enterrado mi marido que es la de los Valdívias". 358

CAPILLA DEL DEÁN O DE LA PURÍSIMA

Una de las más suntuosas de Úbeda, fundación de don Fernando de Ortega-Cabrio y Salido en torno a 1527, año en que lo vemos Canónigo Chantre de la Colegiata de Úbeda. Fue Deán de la Catedral de Málaga y primer Capellán Mayor del Salvador de Úbeda. Hijo de don Bartolomé del Cabrio y San Millán y doña Elena Salido de Ortega hija natural legitimada de don Juan de Ortega Salido, Armero Mayor de Carlos I.

En 1537 el Papa Pablo III provee al fundador de una bula para poder nombrar patrono proveyéndola de capellanes y estatutos, cosa que realiza en 1550.

Nombra el fundador primer patrono a su sobrino carnal, -hijo de su hermano don Juan-, don Andrés de Ortega-Cabrio y Magaña, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda (1580-1617), casado en Úbeda con doña Felipa de Carvajal y Valenzuela.

A los anteriores sucede su hijo don Bartolomé de Ortega-Cabrio y Carvajal, caballero 24 de Úbeda en 1589 y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Úbeda de 1591 a 1607 al menos, casado con doña Catalina de Ortega Achallolí, su prima.

El tercero de los patronos fue el hijo de los anteriores don Francisco Ignacio de Ortega-Cabrio y Ortega, nacido en Úbeda en 1582 donde lo vemos caballero 24 en 1602 y Familiar del Santo Oficio en 1607. Casó con doña Ginesa de Zambrana Maldonado y Moreno.

Sucedió su hijo don Baltasar Antonio de Ortega-Cabrio y Zambrana, caballero 24 de Úbeda, su teniente de corregidor y su Alguacil Mayor del Santo Oficio, casado en Úbeda con doña Leonor de Ortega Viedma y Carvajal, sucediendo en el patronato su hijo:

Don Francisco Ignacio de Ortega-Cabrio y Ortega, casada en Úbeda con doña María de Ortega y Porcel hija del II Señor de Alicún. Esta testó en Úbeda el 1 de septiembre de 1717 ante Diego de Aranda Arredondo y manda su entierro en San Nicolás, capilla del Deán de la que era patrono único su hijo:

Don Baltasar Antonio de Ortega-Cabrio y Ortega Porcel del que sabemos

-

³⁵⁸ Leg. año 1718, folio 112.

falleció en Úbeda el 3 de febrero de 1748. Regidor perpetuo y preheminente de Úbeda y su Alguacil Mayor del Santo Oficio en 1730, y al que vemos también teniente de corregidor en 1742. Testó en Úbeda el 17 de marzo de 1706 ante Felipe Lucas de Navarrete y manda su entierro en San Nicolás, en su capilla del Deán. Casó con doña Clara de Haro Godoy y Porcel, natural de Baeza, fallecida en Úbeda el 24 de octubre de 1747, mayorazga del fundado en Florencia por el Comendador don Francisco de Haro el 21 de diciembre de 1558 ante Mario Tanqui. 359

Por muerte sin sucesión del VII patrono, su hermano don Francisco Ignacio, fue VIII patrono el hijo segundo de los anteriores don Fernando de Ortega-Cabrio y Haro nacido en Úbeda en 1721 y aquí fallecido en 1795. Caballero 24 de Úbeda en 1752 marido de doña Micaela de Baeza Vera Dávalos y Pacheco, quien por testamento en Úbeda el 14 de mayo de 1805 ante Diego González de Navarrete manda su entierro en San Nicolás capilla del Deán, como patrona consorte. 360

Sucedió su hijo don Ignacio María de Ortega-Cabrio Vera y Haro, nacido en Baeza, Guardia de Corps en 1794 y regidor perpetuo y preheminente de Úbeda casado en Baeza el 10 de septiembre de 1818 con doña Francisca Luisa de Ortiz, siendo por tanto éstos los últimos patronos de la capilla del Deán por abolición de privilegios por las Cortes de Cádiz. La más directa sucesora de los anteriores fue doña Francisca Guerrero Pareja-Obregón, su tercera nieta, casada con su primo don Baltasar de San Martín y Arredondo, fallecida sin sucesión en Madrid en 1964.

A esta capilla regala una talla primorosa doña Florentina de Barnuevo y Chacón, tia del Alférez Mayor de la ciudad don Diego Manuel Mexía Barnuevo. En el testamento que ésta otorga en Úbeda el 4 de agosto de 1748 ante Alejo García dice:

" Yten mando a la dicha doña María Petronila Barnuevo mi hermana, una Ymagen de Nuestra Señora de la Concepción de talla para que la tenga y posea todos los días de su vida y después sea dicha Ymagen para la Yglesia de Señor San Nicolás de esta ciudad". 361

Para el culto de esta capilla el Deán de Málaga fundó seis capellanías en 1550 uno de cuyos capellanes sería el mayor de ellos y otro el sacristán que cuidara de las joyas y ornamentos. Los mismos tenían derecho a asistir en el coro con sobrepelliz todos los días de fiesta del año, pero siendo prior de San Nicolás don Melchor Martínez de Pretel y el licenciado don Luis Vaca Crespo

³⁵⁹ Leg. 1557, f. 16, escribano Manuel Bausán.

³⁶⁰ Leg. 1581, f. 68.

³⁶¹ Leg. 1430, f. 145.

fabricano, se les niega dicha asistencia. Los capellanes del Deán entablan pleito ante el Provisor y Vicario General del obispado de Jaén, otorgando poder al procurador de Jaén don Pedro de la Cruz Olmedo, cuyo encabezamiento dice así:

" En la ciudad de Úbeda a beinte y tres días del mes de nobiembre de mill setezientos y tres años, ante mi el escribano público y testigos infrascriptos parecieron el capellán maior y capellanes y sacristán de la Capilla de Nuestra Señora de la Asunción que está en la Iglesia parrochial de San Nicolás desta ciudad que fundó la buena memoria del Señor Don Fernando de Ortega, Deán que fue de la Santa Iglesia de Málaga, es a saver el licenciado Joan Sánchez de las Peñas, el licenciado Joan Eufrasio de Madrid, el licenciado Pedro Merino de las Cámaras, el licenciado Joan Bernalte de Alameda, el licenciado Jinés Navarro de Quesada, el licenciado Joan García Pescador, presbíteros, capellán mayor y capellanes de dicha capilla y el licenciado Salvador del Villar y Garrido, sachistán della y vecinos desta ciudad..."

Poder a Pedro de la Cruz Olmedo, Procurador de Jaén, para parecer ante el Provisor y Vicario General para el pleito que mantienen con el prior de San Nicolás, D. Melchor Martínez Pretel, y el licenciado Luis de Vaca Crespo, Presbítero, Mayordomo de fábrica "sobre que los capellanes asistan al coro della con sobrepellizes todos los días de fiesta del año.³⁶²

El último fabricano de San Nicolás fue D. Sebastián Montero Ferrer, Presbítero, nombrado en Jaén por el Obispo D. Juan José Laguarda y Fenollera, el 24 de julio de 1907.

CAPILLA DEL SAGRARIO, DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ O DE LOS CÓRCOLES

Construida según Ruiz Prieto por Bartolomé Salmerón y su mujer Luisa de Alarcos por testamento en Úbeda el 26 de diciembre de 1549 ante Juan de Merlín, con patronato y llamamiento de Juan de Córcoles, hermano de dicha doña Luisa, en cuyo honor se denominó de Córcoles.

Se le conoció también por capilla de la Virgen de la Paz, por venerarse en su retablo una imagen bellísima de Nuestra Señora. Doña Ana Rubio de Salas y Arredondo testó en Úbeda el 27 de julio de 1765 ante Pedro Aguilar de la Peña y manda:

" Es mi voluntad que un guardapiés de seda que tengo, se consuma en hazer

_

Leg. 668, f. 626, escribano Juan de Alaminos Calatrava.

un manto a Nuestra Señora de la Paz que se halla colocada en la capilla de Sagrario, y lo restante un velo a mi Señora Santa Ana". 363

La hermana de la anterior, doña Josefa Rubio, por su testamento de 3 de diciembre de 1769 ante el escribano Pedro Aguilar, hace donación de nueve cuadros "para adorno de los nichos que ay en el retablo que costeé para la referida ymagen de Nuestra Señora de la Paz". Manda igualmente labrar una lámpara de plata.

A partir de 1720 se le conoció también por Capilla del Sagrario con consentimiento de su patrono don Simón Gutiérrez Jalón de Tejada, capellán de Santiago.

Como tal capilla del Sagrario la nombra en su testamento doña María de Camargo y Sepúlveda, otorgado en Úbeda el 10 de noviembre de 1768 ante Pedro Aguilar de la Peña. La testadora dispone su entierro en esta capilla.³⁶⁵

En 1778 vemos patrono de la misma a don Alonso Gutiérrez de Contreras, sobrino carnal del mentado don Simón, a la sazón "Señor y Divisero de la Villa de Valdeosera en la Rioja y abogado de los Reales Consejos". Este otorga "que en la capilla que nombran de Córcoles, que es la del Sagrario", tome entierro doña Salvadora de Cea y Antolinez.³⁶⁶

Todavía conocemos otro linaje con derecho a entierro en esta capilla. En Úbeda el 6 de diciembre de 1657 ante Diego Clemente de Albacete, testó doña María Gotoso y Raya y manda su entierro en San Nicolás "capilla de los Córcoles de dicho mi marido", don Juan de Mora Molina y Valencia. 367

Ciento veinte años después, en 5 de junio de 1780, Leonor de Campos testó en Úbeda ante Juan Nicolás Murciano y dispone su entierro en San Nicolás "y capilla del Sagrario en la sepultura que según estoy entendida tienen los sucesores de don Juan de Mora, vecino y veinte y quatro que fue desta ciudad". ³⁶⁸ La misma ocupó el lugar del actual retablo de la Inmaculada Concepción.

ALTAR DE SANTA QUITERIA

Independientemente de la imagen venerada en la ermita de igual nombre,

150

³⁶³ Leg. 1377, f. 131.

Leg. 1299, f. 198. Fue labrado este retablo en 1766.

³⁶⁵ Leg. 1653, f. 414.

Leg. 1383, f. 349, escribano Asensio Antonio de Valenzuela.

³⁶⁷ Leg. 1334, f. 229.

³⁶⁸ Leg. 1467, f. 459.

otra recibió culto en San Nicolás. En el testamento de doña Josefa Rubio Salas y Arredondo, otorgado en esta ciudad el 3 de diciembre de 1769 ante Pedro Aguilar,manda mil reales para dorar el retablo y altar de Santa Quiteria. ³⁶⁹

Nunca puede confundirse esta imagen con la de la ermita toda vez que en 1708, en 16 de septiembre, Roque José Moreno testó en esta ciudad ante José Molina Muñoz y manda su entierro en San Nicolás, "sepultura propia que tengo junto al Altar de Santa Quiteria". 370

El propio Ruiz Prieto reconoce que en 1603 Santa Quiteria tenía ya altar en esta parroquia, reconocimiento que ratifica la existencia de dos imágenes en Úbeda.

ALTAR DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

Como en todas las parroquia e iglesias de la ciudad, en ésta de San Nicolás existió un altar con un lienzo representativo del Purgatorio. En su boveda recibían sepultura sus cofrades.

A este altar hace una donación María Máxima Pérez, fallecida parroquiana de San Isidoro el 3 de junio de 1755. Esta testó en Úbeda ante Asensio Antonio de Valenzuela y dispone:

"Yten yo la dicha María Máxima, declaro que tengo en mis casas un Niño Jesús de talla que me dejó por su muerte el Prior Castillo, que lo fue de la Parrochial de Sr. San Nicolás, el qual dejo de legado a dicha iglesia para que se coloque en el Altar de Animas de ella". 371

La cofradía de Animas de San Nicolás fue de las más prósperas de la ciudad y una de las pocas que conservó su patrimonio en las distintas desamortizaciones. Consta en acta capitular del Ayuntamiento de 2 de octubre de 1841 que el mayordomo de la cofradía Manuel Román, pide al Concejo sea su cofradía libre de prestar declaración jurada de bienes por ser de dominio privado. ³⁷²

ALTAR DE SAN AMANCIO

Situado al lado de la Epístola, "con escultura pintada y estofada", según Ruiz

370 Leg. 1316, f. 964.

³⁶⁹ Leg. 1299, f. 198.

³⁷¹ Leg. 1390, f. 919.

Libro de acuerdos año 1841, f. 76 v.

Prieto. Las relíquias de San Amancio fueron donadas por el ilustre Jesuita ubetense don Luis de la Torre Barrero y Teruel, procurador general de las Indias Occidentales en Roma, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, a su hermano don Diego López de la Torre, canónigo de Astorga y Beneficiado de San Nicolás de Úbeda, donación hecha en Úbeda el 18 de febrero de 1644. El beneficiado don Diego, a su vez las dona a esta parroquia labrando a su costa un retablo y relicario. Las reliquias procedían del cementerio de San Calixto de Roma, siendo trasladadas a España con autenticidad del Romano Pontífice. To De cuando fueron donadas y colocadas con toda solemnidad, nos habla así el acta capitular del Ayuntamiento de Úbeda de 2 de noviembre de 1667:

"En este cabildo, por parte de el beneficiado Dn. Diego López de la Torre y Dn. Jacinto de la Torre, se recibe memorial que es del thenor siguiente: El Licenciado Dn. Diego López de la Torre, beneficiado propio de la yglesia parroquial de San Nicolás desta ziudad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba (en Úbeda), originario desta ciudad. Y Dn. Jazinto de la Torre y Teruel, Familiar del Santo Oficio y Alguacil Mayor de la Inquisición en esta Ziudad, dezimos: que el padre Luis de la Torre nuestro hermano, de la Compañía de Jesús, procurador general de las Provincias de España e Indias Occidentales, calificador del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición, con permisión y facultad de nuestro muy Santo Padre Urbano octavo, sacó del cementerio de San Calixto los cuerpos de los Santos y Santas bírgenes que contiene el auténtica y letras apostólicas, en que se da facultad y poder cumplido al dicho nuestro hermano, para que pueda sacar de la corte, tomarlos y transportarlos a qualquiera partes y lugares a donde bien bisto les fuere y darles y donarlos a las yglesias, conbentos o personas que fuere su boluntad, y usando el dicho nuestro hermano de dicha facultad la dio, traspasó y sedió el dicho poder y facultad y nos la dio a cada uno ynsolidum para de las que nos abia donado, pudiéramos donar y dar a las yglesias y conbentos y personas particulares que bien bisto nos fuese y por bien tubiéramos, y usando del dicho derecho, poder y facultad para que Nuestro Señor sea más servido y benerado en sus santos, abemos dado y donado por escritura pública, el cuerpo del Santo Martir San Eusevio, al Maestro don Benito de Torres Navarrete, Canónigo de la Santa Yglesia Catedral de la ziudad de Jaén. El Santo martir San Quirino, a el Conbento de la Concepción de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad. El de San Luzio martir a la yglesia parroquial de San Pablo desta ciudad. El de Santa Púrpura birgen y martir a

Leg. 1215, f. 436, escribano de Úbeda Andrés López de Medina.

nuestra capilla del Señor San Ylifonso, sita en la dicha Yglesia parroquial de Señor San Pablo. El de San Amancio martir a la yglesia Parroquial del Señor San Nicolás desta ciudad, y para la colocación de dichos Santos cuerpos mártires, aqudimos al Sr. Doctor Dn Joseph de Rivas, caballero del horden de Santiago, Deán, dignidad y Comisario de la Santa Yglesia de Jaén. gobernador, probisor y bicario general en ella y su obispado, sede bacante, el qual dio comisión al Sr. Doctor Dn. Pedro del Valle, visitador y Juez Eclesiástico desta ciudad, para que ante notario que dé fee, con asistencia de dos cavalleros veinte y quatros desta ziudad, comisarios los que Vuestra Señoría nombre en su ayuntamiento, y de los prelados de las relijiones que contienen dicha comisión, sea y reconozca las cajas de los dichos cuerpos Santos y haga las demás diligencias que la dicha comisión contiene. Y para que lo suso dicho tenga efecto, pedimos y suplicamos a Vuestra Señoría sea servido de nombrar por caballeros comisarios veinte y quatros que asistan a la dicha funzión y la autoricen, en que recibiremos merced y favor.- Dn. Diego López de la Torre.- Dn. Jacinto de la Torre y Teruel.

Y bista por la Ziudad la dicha petizión, nombró por comisarios que asistan a la funzión referida a los señores Dn. Fernando Afán de Rivera y Dn. Juan Clemente Chirino de Narváez, sus veintiquatros".³⁷⁴

Se veneraron también en San Nicolás, un hueso de San Blas, procedente del convento de la Coronada y otros de San Nicolás de Bari, Santa Ana y San Marcelino.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Las primeras noticias nos llegan de la mano del testamento del presbítero don Domingo Luis de Quesada y Arredondo, capellán de una de las del Deán Ortega, en San Nicolás. Ello tiene lugar el 12 de mayo de 1758 ante Juan de Alaminos Calatrava, y funda una memoria con fiesta y sermón a la Virgen de los Dolores de San Nicolás, "a quien tengo especial devoción y para lo que e logrado de Nuestro Santísimo Padre bula de concesión". El día señalado: el Viernes de Dolores con repique de campanas la víspera.³⁷⁵

Don Domingo Luis vuelve a testar en esta ciudad el 3 de diciembre de 1764 ante el mismo escribano y se ratifica así en su fundación:

" Y por ser como es tan agradable a Dios Nuestro Señor el Santo sacrificio

_

³⁷⁴ Libro de acuerdos año 1667, f. 150.

³⁷⁵ Leg. 1464, f. 83.

de la misa, quiere para regalo de su alma y demás defuntos de su obligación, quiere fundar como desde luego funda, una memoria perpetua, de una fiesta cantada, con diácono y subdiácono, a María Santísima de los Dolores en su Altar, que con retablo tiene fecho en dicha yglesia la qual se a de dezir en el dicho día de los Dolores de María Santísima o en su octava para siempre jamás". 376

En sucesivos testamentos mantiene esta fundación³⁷⁷ y en el otorgado el 3 de marzo de 1774 ante Asensio Antonio de Valenzuela, dispone su entierro "al pié del Altar de Nuestra Señora de los Dolores... por la singular deboción que tengo a dicha sacratísima ymagen a quien deseo con ansia se le tribute el más reberente culto y por manifestarle así mi amor he costeado el adorno y ermosura del Altar en que se venera... por ser verdadero esclabo suio". ³⁷⁸

Según Ruiz Prieto, este altar estuvo situado en la antigua puerta de la primitiva sacristía, asociando su imagen a la ermita de la Vera Cruz y al Convento de la Victoria, siendo lo cierto que la de los frailes Mínimos de San Francisco de Paula fue muy otra, y ésta de San Nicolás distinta, pues ya se ha visto que era venerada aquí con anterioridad a 1758, y por aquellos años recibía culto en la Victoria otra imagen de igual advocación. De otra parte no hemos hallado constancia de la existencia en la Vera Cruz de otra Virgen de los Dolores.

ALTAR DE SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN

Colocado en él más tarde el Cristo de la Vera Cruz al derruirse la ermita de igual nombre. Fue llamado también de San Antón y Santa Quiteria por venerarse a ambos lados del retablo principal estas imágenes.

Dotado de una capellanía por doña Catalina Alonso, en 20 de agosto de 1717 testó en Úbeda don Juan Graciano de la Paz, padre del célebre fundador Graciano, y manda su entierro en San Nicolás, "capilla de Nuestra Señora Santa Ana". 379

De quien labró su retablo nos dice así el testamento de doña Ana Rubio Salas y Arredondo, otorgado en Úbeda el 27 de julio de 1765 ante Pedro Aguilar de la Peña:

" Yten quiero... se tomen de mis bienes un mil reales de vellón y se gasten

³⁷⁶ Leg. año 1764, f. 256.

Leg. 1655, f. 316, escribano Juan de Alaminos Calatrava, fecha 18-6-1765.

³⁷⁸ Leg 1390 f 145

³⁷⁹ Leg. 1453, f. 278, escribano Juan de Alaminos Calatrava.

en concluir el altar de mi Señora Santa Ana". 380

LA FIESTA DE SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN

El 24 de octubre de 1813 testó en Úbeda el sabioteño don Diego de la Herrera y Rivera, capellán del Salvador, y dispone misas en este altar el día de su entierro y asimismo manda:

"Es mi voluntad instituir como instituyo, una fiesta mayor cantada, con vestuarios, órgano y repique de campanas la noche precedente, todos los años en la parroquia de Señor San Nicolás... en honor y culto a Señor San Joaquín y Señora Santa Ana en uno de los días de sus octavas...".³⁸¹

Vincula para ello una casa en la Plaza del Mercado y un haza en el Cerro de la Horca, término de Úbeda.

El altar de San Antón Abad lo nombra doña María de Camargo y Sepúlveda en su testamento en Úbeda el 10 de noviembre de 1768 ante Pedro Aguilar de la Peña. Lega una limosna al Santo Anacoreta.³⁸²

ALTAR DEL SANTO CRISTO DE BURGOS

En 1726 los vecinos de la Corredera de Úbeda solicitan licencia del Concejo para mejorar la hornacina del Santo Cristo, no sin la protesta de los Trinitarios por considerarse perjudicados.³⁸³

A raíz de entonces, los devotos tratan y lo consiguen, levantar un altar en San Nicolás donde poder venerarlo sin trabas. Y así sucedió, pues pocos años después, en 20 de agosto de 1744 el Cristo ya estaba en San Nicolás. Aquel día el presbítero don Andrés de Hervás otorga testamento en Úbeda ante Juan Antonio de Medina y manda lo entierren "en lo vaxo de la peana del Altar de Santo Chisto de Burgos...". 384

En la última voluntad de Andrés de Baraona y Medina, fecha en Úbeda el 23 de marzo de 1757 ante Manuel Bausan de la Torre, dispone su sepultura en

³⁸⁰ Leg. 1377, f. 131.

Leg. 1961, f. 1.003, escribano Juan Chinel Gallego.

³⁸² Leg. 1653, f. 414.

³⁸³ Acta capitular de 14-12-1726.

Leg. 1370, f. 79.

San Nicolás y se declara poseedor de la "capilla del Santo Chisto de Burgos que es nuestra propia". 385

Igual disposición de Baraona en posteriores testamentos de 9 de marzo de 1766 ante Pedro Aguilar de la Peña. 386

Para adornar el retablo del Santo Cristo, doña Ana Rubio Salas y Arredondo, lega tres lienzos por testamento en Úbeda fecha 3 de diciembre de 1769 ante dicho Pedro Aguilar.³⁸⁷

Y propia de los Medina Baraona siguió siendo este altar-capilla, pues la hija del anterior doña María Francisca casó con don Mateo de la Torre Belber, disponiendo éste en su testamento de 17 de marzo de 1776 ante Andrés Hidalgo de Torralba su entierro en esta capilla "propia de mí la dicha doña María Francisca...". 388

LA TORRE PARROQUIAL

En contra de ciertas afirmaciones, la esbelta torre de San Nicolás no fue demolida en su segundo cuerpo en 1832 a causa de su ruina. Fue en 1844 cuando a resultas de unos huracanes queda malparada, hundiéndose parte de ella sobre los tejados de la iglesia y penetrando el agua en ésta. Dice el cabildo municipal de 7 de noviembre de 1844:

"Solicitud de don Luis de la Mota Hidalgo, regente de San Nicolás y Don Francisco María de Herrera, cura más antiguo de dicha Yglesia, manifestando que el emplomado del capitel de la Torre, por la furia de los vientos, se a desclavado y caido sobre los tejados que los ha roto en términos de permitir la entrada de las aguas y seguirse graves perjuicios. Que los peritos valoren el coste de la obra".

Todavía resistió hasta 1861, pues vemos como los peritos municipales reconocen el capitel de la torre dando cuenta de ello en cabildo de 14 de noviembre. Por su parte, el prior eleva instancia al obispado de Jaén denunciando el mal estado de la cúpula de la torre, su escalera y los tejados. Sobre la torre dice el prior "que es totalmente preciso y urgente que se remedie el peligro que está amenazando". De esto continúan hablando en cabildo municipal de 12 de diciembre del mismo año 1861.

³⁸⁶ Leg. 1377, f. 350.

³⁸⁵ Leg. 1449, f. 24.

³⁸⁷ Leg. 1299, f. 198.

³⁸⁸ Leg. 1515, f. 124.

Es presumible que a comienzos de 1862 la torre fuese derribada en su segundo cuerpo levantándose de nuevo aunque con ausencia total de arte, desde la altura de las dóvedas hasta la cruz-veleta, desapareciendo los recios capiteles que la remataban y los medallones de plomo, quizá por temor a que éstos venciesen de nuevo los muros.

LAS OBRAS DEL TEMPLO

Después de la enajenación de los bienes de fábrica en 1836, fue el Estado quien corrió con la conservación del edificio. En cabildo de 25 de abril de 1842 acuerdan realizar obras de consolidación en la sacristía.

Por la misma razón, el vice-prior reclama al Ayuntamiento el importe de la misa de alba que antes cobraba de los fondos de fábrica. Así lo vemos en cabildo de 23 de febrero de 1843. Este año se realizan nuevas obras y el acta de 16 de noviembre dice al respecto:

" Se vió la comunicación hecha por don Luis de la Mota Hidalgo, cura párroco de la Yglesia de San Nicolás, respectiva a la necesidad de obra en aquel edificio por haberse roto una viga en el punto más principal de la bóbeda y se acordó que los peritos aprecien el valor de ésta para sacarla a pública subasta después de ver la necesidad de ellas".

LOS BIENES DE FÁBRICA

Los primeros que conocemos datan de 1681. Con fecha 3 de agosto, don Diego Blas de la Torre y su mujer doña Elvira Gómez de Viedma y Ortega, ante el escribano de la ciudad Antonio Rodríguez Melero, hacen donación de un censo de trescientos ducados contra Simón Lozano, vecino de Bedmar, con la obligación de una fiesta perpetua a San José con sermón, música, colgaduras y repique de campanas.³⁸⁹

Poseía también unas casas en la calle del Puerto del Queso con el aprovechamiento de los derrames de la Fuente de San Nicolás. El acta capitular de 28 de julio de 1716 nos dice:

"En este cabildo se volvió a ver la petición del Viceprior y clérigos de la iglesia parroquial de Señor San Nicolás desta ciudad, sobre que se le mantenga en la posesión en que está del remanente de agua de la fuente San

.

³⁸⁹ Leg. año 1681, f. 220.

Nicolás, propio de unas casas que dicha iglesia tiene en el Puerto del Queso: y asimismo se vió el acuerdo celebrado en dicha razón en cabildo de diez y seis del corriente mes y año de la fecha. Se vió una escritura de venta de dichas casas fecha a favor del Maestro Melchor Martínez Pretel, prior que fue de dicha iglesia del Señor San Nicolás, en que consta averle vendido con todo lo que le pertenece y con el remanente de agua fecha en esta ciudad a los veinte y siete días del mes de agosto de mil setezientos y zinco por ante Bentura de Medina, escribano. Y bisto por la Ciudad la dicha petición y acuerdo y escriptura de venta, acordó que sin perjuicio de la Ciudad o de otra persona particular se mantenga en la posesión en que se alla dicha Yglesia parroquial de Señor San Nicolás que va a las casas que dicha Yglesia tiene en el Puerto del Queso, y para su resguardo se dé a la dicha yglesia testimonio con ynserción de este acuerdo y que se celebró en dicha razón el día diez y seis del corriente.- Francisco José Ruiz y Gálvez, alcalde mayor.- Juan Cortés, escribano". -

En 27 de septiembre de 1788 el doctor don Francisco Jerónimo Retama, prior de esta parroquia, ante el escribano de Úbeda Juan Nicolás Murciano, arrienda el cortijo "La Barrucoia", propio de su fábrica.³⁹⁰

El mismo prior en 14 de junio de 1790 ante el anterior escribano, arrienda el cortijo de "Tres Puertas", término de Úbeda, ³⁹¹ arriendo que se repite en años posteriores.

En la declaración jurada presentada por el administrador de los bienes parroquiales Ramón Castellanos, con fecha en Úbeda el 19 de junio de 1820, figuran los siguientes: Una casa en la calle Campanario, otra en la calle del Caballerizo y otra en la de San Nicolás. Un haza en la Huerta Nalda con cuatro cuerdas. Veinte cuerdas de tierra en el rio Guadalimar. Dos en el arroyo de la Dehesa. Siete en el mismo sitio. Doce el Regajo. Una viña en Val de Canales. Otra en Gil de Aza. Otra en la Cañada de la Huerta Nueva. Otra en La Veguilla. Otra en la Casería de Gómez. Otra en El Vallejo. Otra en Las Santeras. Otra en La Zarzuela y una última en Los Polares. Poseía catorce censos a su favor con una renta anual de 388 reales. 392

Leg. Capellanías y Cofradías, A. H. de Úbeda.

³⁹⁰ Leg. 1470, f. 241.

³⁹¹ Leg. 1472, f. 259.

LOS LEGADOS

Conocemos el del presbítero don José Rubio Salas y Arredondo. Este testó en Úbeda el 22 de enero de 1766 ante Pedro Aguilar de la Peña y manda:

" Es mi voluntad que de mis bienes se entreguen al Prior de Señor San Nicolás un mil y quinientos reales de vellón, para que los convierta en dorar el retablo que le pareciere de dicha iglesia. Ello indica que varios de ellos estaban aún sin concluir.

En esta ciudad el 17 de noviembre de 1808 ante Juan Damián de la Cuadra, testó don José García de Otárola, prior de San Nicolás y lega ornamentos de plata por valor de cuatrocientos reales.³⁹⁴

COFRADÍAS PARROQUIALES

En la actualidad se sirven el ella las cofradías de la Santa Cena, Cristo Resucitado e Inmaculada Concepción.

³⁹³ Leg. 1377, f. 317.

³⁹⁴ Leg. año 1808, f. 136.